

## A C U E R D A

Primero.—Convocar concurso de méritos para la provisión mediante contratación laboral de duración indefinida, de 4 plazas distribuidas del siguiente modo:

- Un médico especialista en medicina deportiva
- Un restaurador (de obras de arte) Titulado Superior
- Un ayudante de cocina
- Un encargado de mantenimiento

Segundo.—La realización de este proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley Regional 3/1986, de 1986, de 19 de marzo; en la Ley 39/1984, de 2 agosto; en el Decreto 57/1986, de 27 de junio y en las Bases de la Convocatoria.

Tercero.—Las Bases de la Convocatoria y demás requisitos aplicables al presente proceso selectivo se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma, sita en Palacio de San Esteban, calle Acisclo Díaz, s/n; de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Educación, sita en Gran Vía, n.º 42 y de la Dirección Regional de la Función Pública en calle Luis Fontes Pagán, s/n, (detrás de Hospital General), de esta capital.

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Quinto.—La solicitud para participar en este proceso selectivo se formulará en el modelo Anexo a la presente Orden de convocatoria.

Murcia a 29 de diciembre de 1986.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino**.

**826 ORDEN de 29 de diciembre de 1986, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión mediante contratación laboral de duración indefinida de dos plazas de Titulados Superiores, una de Titulado Medio y siete de Bachiller Superior para la Consejería de Cultura y Educación.**

Vista la propuesta formulada por la Consejería de Cultura y Educación, de la necesidad de proceder a la provisión, mediante contratación laboral de duración indefinida, al amparo de lo previsto en la Ley 8/80, de 10 de marzo del Estatuto de los Trabajadores, de dos plazas de Titulados Superiores, una de Titulado Medio y siete de Bachiller Superior, dependientes de la citada Consejería.

Resultando que por Orden de fecha 13 de junio de 1986, se aprueban y hacen públicas las relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Cultura y Educación y que los citados puestos de trabajo están clasificados como de provisión por personal laboral y dotados presupuestariamente en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio.

Resultando que dichas plazas se hallan incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1986, aprobada por Decreto 36/86 de 3 de abril.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 y siguientes de la Ley Regional 3/1986, de 19 de marzo, artículos 31 y siguientes del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna, y Provisión de Puestos de la Administración Regional y demás Disposiciones legales aplicables y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 de la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública.

## A C U E R D A

Primero.—Convocar concurso oposición para la provisión mediante contratación laboral de duración indefinida de dos plazas de Titulados Superior, una de Titulado Medio y siete de Bachiller Superior, para la Consejería de Cultura y Educación, distribuidas de la siguiente forma:

- Un Sociólogo Titulado Superior.
- Un Técnico Titulado Superior en Psicología.
- Un Diplomado en E.G.B. Titulado Medio.
- Cinco Animadores Juveniles. Bachiller Superior.
- Dos Animadores Socioculturales. Bachiller Superior.

Segundo.—La realización de este proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley Regional 3/1986, de 19 de marzo; en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Decreto 57/1986, de 27 de junio y en las Bases de la Convocatoria.

Tercero.—Las Bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables al presente proceso selectivo se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma, sita en Palacio de San Esteban, calle Acisclo Díaz, s/n; de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Educación sita en Gran Vía, n.º 42 y de la Dirección Regional de la Función Pública, en calle Luis Fontes Pagán, s/n, (detrás del Hospital General), de esta capital.

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Quinto.—La solicitud para participar en este proceso selectivo se formulará en el modelo anexo a la presente Orden de Convocatoria.

Sexto.—Los aspirantes estarán sujetos al pago de la Tasa por prestación de Servicios Administrativos, prevista en el Reglamento de Tasas aprobado por Decreto Regional 55/1985, de 12 de septiembre, y modificado por el artículo 14.1 de la Ley 1/1986, de 17 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, siendo su cuantía de 110 pesetas.

- Los derechos de examen en este proceso selectivo serán de:
- 2.000 pesetas para las plazas de Titulados Superiores.
  - 1.500 pesetas para la plaza de Titulado Medio.
  - 1.250 pesetas para las plazas de Bachiller Superior.

Que se ingresarán junto con la Tasa en cualquier Oficina de Cajamurcia, en la cuenta n.º 3.110-002-000045-8, «Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-Oferta Pública de Empleo».

Murcia a 29 de diciembre de 1986.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino**.



COMUNIDAD AUTÓNOMA  
DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección Regional de la Función Pública

A N E X O

COMUN A LAS DOS CONVOCATORIAS ANTERIORES  
NUMEROS 825 Y 826

D./Dña. ....  
con D.N.I. n.º ....., mayor de edad, con residencia en.....  
calle/plaza..... n.º..... y teléfono.....

SOLICITA: Ser admitido al/a la (a,d)..... convocado/a  
por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de fecha.....  
y publicado/a en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º..... de.....  
para la plaza de:

.....  
A cuyo fin,

DECLARA:

- 1) Reunir en el día de hoy todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Base Primera de la Convocatoria.
- 2) Acogerse a la Ley 13/1982 de Integración Social de los Minusválidos por (b) .....
- 3) Solicitar para la realización de las pruebas las adaptaciones de tiempos y medios siguientes .....
- 4) Optar por la realización de la prueba de (c) .....
- 5) Elegir el idioma (c) .....

Murcia, a..... de ..... de 198.....

Fdo.: .....

- a) Se indicará si es concursó, concurso oposición u oposición.
- b) Se especificará el tipo de minusvalía.
- c) Sólo para el caso de que la Convocatoria establezca opciones en las pruebas
- d) Se indicará si es concurso de méritos libre o de promoción interna.